



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 1 de 3

No. 006 de
2020

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 11:05 am del día 1 de abril de 2020, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por la Dra. NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ, Secretaria de Hacienda, se reunieron: NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ, Secretaria de Hacienda; Dra. MARIA JULIANA ACEVEDO ORDOÑEZ, Asesora de Despacho, Delegada del Alcalde y Presidenta del CONFIS. Dra. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ, Asesor de Despacho y Delegada en materia Económica; Dr. JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS, Tesorero General; Dr. JULIAN FERNANDO SILVA CALA, Secretario de Planeación; Dra. JASMIN MANTILLA LEON, Profesional Especializada del Área de Presupuesto; Dra. LINA MARIA MANRIQUE DUARTE, Sub Secretaria de Hacienda Coordinador del Impuestos; miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL "CONFIS" con el fin de deliberar los puntos señalados en el Orden del día.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Traslado Presupuestal – Secretaría del Interior
3. Proposiciones y varios.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
NAYARIN SAHARAY ROJAS TELEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
MARIA JULIANA ACEVEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde -Presidenta	Despacho Alcalde
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegado en Materia Económica	Despacho Alcalde
JULIAN FERNANDO SILVA CALA	Secretario de Planeación	Secretaría de Planeación.
JASMIN MANTILLA LEON	Profesional Especializada	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Sub Secretaria de Hacienda (Coordinadora de Impuestos)	Secretaría de Hacienda

Como invitados asisten:

Dr. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTÍZ

Secretario del Interior

Dra. LINA MARCELA ALVERNIA ARIAS

Asesora Secretaría del Interior

Después del llamado a lista se establece quorum.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, la misma es aprobada por los miembros de CONFIS.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 2 de 3

2. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA DEL INTERIOR

Se da la palabra a la funcionaria Lina Marcela Alvernia Arias, Asesora de la Secretaría del Interior quien informa que esta solicitud responde a un compromiso que se adquirió en el Consejo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana donde se le aprobaron recursos a la Policía Nacional para el plan de inversión de la vigencia 2020, por lo que se requiere un traslado de los numerales del Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana, de acuerdo a Acta del Consejo de Vigilancia de fecha 25 de febrero de 2020 y solicitud de traslado presupuestal fechada 19 de marzo de los corrientes, las cuales hacen parte integral de la presente Acta y la solicitud se detalla así:

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
		Línea Estratégica:	Calidad de Vida
		Componente:	Seguridad y Convivencia
		Programa:	Seguridad con Lógica Ética
		Sub Programa:	Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Línea Estratégica:	Calidad de Vida	Rubro:	Recompensas A Personas Que Colaboren Con La Justicia Y Seguridad De Las Mismas – Recursos Propios <u>Crear Rubro Presupuestal</u>
Componente:	Seguridad y Convivencia	Valor :	\$100.000.000
Programa:	Seguridad con Lógica Ética	Rubro:	Servicios Personales, Dotación Y Raciones Para Nuevos Agentes Y Soldados – Recursos Propios <u>Crear Rubro Presupuestal</u>
Sub Programa:	Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Valor :	\$300.000.000
Rubro:	221014091 Mantenimiento y Construcción de Sedes Compra Terrenos – Recursos Propios	Rubro:	Compra de Equipo de Comunicación, Montaje y Operación de Redes de Inteligencia – Recursos Propios <u>Crear Rubro Presupuestal</u>
Valor :	\$1.372.653.789	Valor :	\$400.000.000
		Rubro:	Mantenimiento Reparación de Vehículos – Recursos Propios <u>Crear Rubro Presupuestal</u>
		Valor :	\$400.000.000
		Rubro: 221014101	Gastos de Bienestar Social – Recursos Propios
		Valor :	\$172.653.789

Sustenta la dra. Lina Marcela Alvernia Arias de Secretaría del Interior que se requieren estos traslados entre rubros presupuestales de los numerales del Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana con el fin de contar con los recursos requeridos para cumplir con la ejecución de la adquisición de drones, pago de recompensas, para alimentación del personal que apoya las actividades específicas de vigilancia y control tanto del orden público como la seguridad en el municipio de Bucaramanga, para mantenimiento de los vehículos y para capacitación de los uniformados que prestan el servicio de policía; todos estos corresponden a líneas de la "Política marco de convivencia y seguridad ciudadana".



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 3 de 3

Añade la profesional de la Secretaría del Interior, dra. Lina Marcela Alvernia Arias que la solicitud de traslado es para contracreditar ese rubro presupuestal denominado "mantenimiento de sedes" y acreditarlos contra los rubros "recompensas a personas que colaboren con la justicia", "servicios personales, dotación y raciones", "compra de equipos de comunicación", "mantenimiento y reparación de vehículos" y "gastos de bienestar social", todos de recursos propios que corresponden a los proyectos de inversión, además que aportan a la preservación del orden público especialmente en el estado actual de emergencia y todos estos trámites se requieren para llevar a cabo la presentación ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Luego, interviene la dra. Jasmín Mantilla León, profesional especializada de presupuesto para preguntar si esos rubros de la solicitud que contienen saldo inicial cero no están creados en el presupuesto, a lo que responde la funcionaria de la Secretaría del Interior dra. Lina Marcela Alvernia Arias que efectivamente esos rubros no están creados y es preciso crearlos.

Escuchados los motivos presentados por la Secretaría del Interior, los miembros del CONFIS se pronuncian favorablemente frente al presente traslado.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sin comentarios en este aparte.

En constancia firman quienes en ella intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NAYARIN SAHARAY ROJAS TELEZ	Secretaria de Despacho	
MARIA JULIANA ACEVEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde - Presidenta	
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegado en Materia Económica	
JULIAN FERNANDO SILVA CALA	Secretario de Planeación	
JASMIN MANTILLA LEON	Profesional Especializada	
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	
LINA MARIA MÁNRIQUE DUARTE	Sub Secretaria de Hacienda (Coordinadora de Impuestos)	

Nota: El presente mensaje de datos, su contenido y sus anexos tienen plena validez jurídica y procesal de conformidad con lo señalado en el Artículo 5 de la ley 527 de 1999, el artículo 55 de la ley 1437 de 2011 y el artículo 247 de la ley 1564 de 2012.

